

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 35

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN
 Nro de Identificación : 1346

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	EXCLUSION		INCLUSION		
									Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1	11.09.2023	173	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	170100030062	RENOVACION DE CERTIFICADO DIGITAL SSL	23.27.11.99	10,000.00	SERVICIO				S/,10,000.00	
2	11.09.2023	173	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	170100031073	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	23.27.11.99	200,000.00	SERVICIO				S/,200,000.00	
3	11.09.2023	173	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	170100031073	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	23.27.11.99	100,000.00	SERVICIO				S/,100,000.00	
4	11.09.2023	173	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	170100031073	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	23.27.11.99	400,000.00	SERVICIO				S/,400,000.00	
5	12.09.2023	174	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	170100010010	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS	23.29.11	6,000.00	SERVICIO				S/,6,000.00	
6	12.09.2023	174	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	170100010010	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS	23.29.11	6,000.00	SERVICIO				S/,6,000.00	
7	12.09.2023	174	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	170100010010	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS	23.29.11	6,000.00	SERVICIO				S/,6,000.00	
8	13.09.2023	175	SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN ELECTRÓNICA	520500010024	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	23.24.71	10,000.00	SERVICIO				S/,10,000.00	
9	13.09.2023	175	SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN ELECTRÓNICA	526000130258	INSTALACION DE SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO CON FILTRO	23.24.71	2,500.00	SERVICIO				S/,2,500.00	
Total General en S/.										S/.	-		S/,740,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad